

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA BIOEVOLUTION CÍA. LTDA.

En la ciudad de Machala, a los 01 día del mes de Junio del 2020, a las 10h45, del día antes indicado, en la oficina principal de la Compañía ubicada en la ciudad de Machala, ubicada en las Calle G Y Calle H, se reúnen los socios de la Compañía BIOEVOLUTION CIA. LTDA, formada por los señores:

- Señor GALO ANTONIO ARIAS HEREDIA, por sus propios derechos, propietario de 700 participaciones sociales iguales acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
- Señor DARKO EDUARDO MARICH MURILLO, por sus propios derechos, propietario de 300 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;

Encontrándose reunido la totalidad del capital social de la Compañía, que asciende a la suma de US\$1,000 los socios aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta Universal Extraordinaria de Socios, al tenor de lo previsto en el Artículo No. 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

ORDEN DEL DIA:

PUNTO UNO: Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General.

PUNTO DOS: Conocimiento y aprobación de los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2018.

PUNTO TRES: Resolver acerca del destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2018.

PUNTO CUATRO: Autorización al Gerente General, Representante Legal de la Compañía, para que dé cumplimiento a lo resuelto en la presente Junta.

Preside la sesión, el Presidente de la Compañía Señor Galo Antonio Arias Heredia, y a la falta de Gerente General Titular, los Socios designan como secretario de la sesión al Señor Darko Eduardo Marich Murillo. El Presidente dispone que por secretaría se constate el quórum estatutario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y reglamentarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la sesión, para tratar los puntos del orden del día, previamente aprobados.

Acto seguido el Presidente dispone que por secretaria se elabore la lista de asistentes, comprobándose que en la presente Junta se encuentran los Socios de la Compañía que representan el 100% del capital social de la misma, el mismo que asciende a la suma de Mil dólares de los Estados Unidos de América. (US\$1,000), por lo que el Presidente declara legalmente constituida la presente Junta, y se pasa a conocer y resolver el orden del día, previamente aprobado.

PUNTO UNO: Toma la palabra el Señor Galo Antonio Arias Heredia, en calidad de Gerente General subrogante, quien expone a los Socios, que de conformidad con lo establecido en el Artículo Sexto del estatuto, y al haber presentado el Gerente General de la Compañía su renuncia al cargo que venía desempeñando, le corresponde al Presidente subrogar al Gerente General en el cargo, por lo cual, bajo el amparo de dicha disposición entrega a los Socios, el informe de las acciones desplegadas por el Gerente General en el periodo en referencia. Se procede a dar lectura al informe de actividades y explica a todos los miembros de la Junta que dicho informe revela las acciones desplegadas por la Administración durante este periodo inicial de operaciones efectivas de la Compañía, que arrojan resultados positivos, conforme se desprende de los estados financieros que se conocerán en esta Junta. Luego de analizar el mencionado informe por unanimidad de votos es aprobado por la Junta.

PUNTO DOS: Toma la palabra el Gerente General Subrogante de la Compañía, quien da a conocer a los Socios, los estados de situación financiera y de resultados integrales del ejercicio económico 2018 presentado por la contadora de la Compañía, en los que destacan como cifras importantes las siguientes: a) Activos Totales US\$78,657.02; b) Total Pasivos US\$65,070.73; c) Patrimonio Neto US\$13,586.29; y d) Con una Utilidad Neta de US\$10,957.04. Para constancia de lo expuesto se entrega a los Socios fotocopias de los balances, por lo que dichos estados financieros son sometidos a votación de los Socios, dando como resultado, que éstos por unanimidad aprueban los estados financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

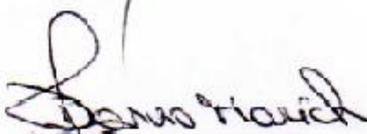
PUNTO TRES: Luego pasan a tratar el tercer punto del orden del día, por lo que el Presidente toma la palabra e indica a los asistentes, que los estados financieros del ejercicio económico del año 2018 como resultado de sus operaciones presentan resultados positivos, y debe decidirse el destino de dichas utilidades. Luego del análisis correspondiente, los Socios deciden que de las utilidades netas del ejercicio 2018 por US\$10,957.04 se deduzca el porcentaje correspondiente a la reserva legal equivalente a US\$200.00 (apropiación máxima) y las utilidades netas por US\$10,757.04 se mantengan como utilidades acumuladas ya que todavía no se planea el reparto de dividendos favor de los Señores Socios.

PUNTO CUARTO: La Junta autoriza al Señor Gerente General para que dé cumplimiento a todos los puntos incluidos en el orden del día.

No habiendo otro asunto de tratar, el presidente de la sesión concede un receso para la redacción de esta Acta. Hecho que fue, y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presente, con que se reinstaló la sesión, se da lectura al acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, y por constancia, suscrita por los asistentes, procediéndose a enlistar los documentos que quedan incorporados al Expediente de la sesión, esto es, la lista de asistentes y la copia certificada de esta acta, con lo que el presidente de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 11h50.



GALO ANTONIO ARIAS HEREDIA
SOCIO - PRESIDENTE



DARKO EDUARDO MARICH MURILLO
SOCIO - SECRETARIO DE LA SESION